

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de señores de correo ó libreros á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

MARTES 16 DE JULIO DE 1878

Número 3.085.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	>	á las 4 ⁰ 45 mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	>	> 8 >	> 2 >
Murcia.	>	> 9 noche.	> 12 ³⁰ >
Marina.	>	> 8 mañana	> 4 >
Baleares.	>	> 7 >	> 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Oran.	los lunes los miércoles y sábados	> 4 tarde	> 3 ⁴⁵ (mártres viérnes)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 ⁰ 45 mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ >	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	4 ⁰ 12 m.	3 ⁴² m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 ⁴² dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 ⁴² m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 >	3 >
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 >	3 >
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 >	2 >
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 >	2 >
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ. ^a

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 4⁰ de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargo de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho; de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plinkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

ficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm 63, 476. Sr.—F. Compalet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49 522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72, 422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62, 986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante.

te para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 4 libras y 170 rs.; de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid

LA EXPOSICION DE PARIS.

IX.

(CONTINUACION).

Entre la seccion austro-húngara y la seccion china ondea la bandera roja y amarilla de nuestra patria. La fachada de la exposicion española, que ayer quedó concluida, es una de las mejores que se han hecho en la calle de las Naciones, aunque el haber pintado sobre yeso húmedo los calados de la portada ha sido causa de que los colores se amortigüen y aun desaparezcan en algunos puntos. Así y todo, ha resultado una de las mejores que se han construido aquí.

Con dolor y con pena se comienza á visitar la seccion española: entrando á la izquierda, está lo relativo á instrucción pública; y casi, casi el Japon nos aventaja en este ramo, que es el barómetro seguro para apreciar la cultura de las naciones. Sólo el colegio de sordomudos tiene aquí gran representacion, lo mismo en aparatos de enseñanza que en pruebas del adelanto de los discípulos; los demás centros de enseñanza, los centros de la enseñanza oficial, apenas tienen nada expuesto. Si hay aparatos mecánicos para la instruccion primaria, son particulares, inventos de esos maestros de escuela á quienes no se paga, y que tienen, sin embargo, tal fé en su sagrado ministerio, que dedican el tiempo que las horas de trabajo les deja libre á mejorar y perfeccionar los procedimientos. Sin esos esfuerzos particulares de una clase que en España hemos sometido á una especie de martirio, en la Exposicion universal de Paris no hubiéramos presentado absolutamente nada relativo al material de escuelas de primera enseñanza; en una palabra, hubiéramos estado por bajo del país más atrasado que en el curso actual ha tomado parte.

Hay, por ejemplo, un aparato instructor que es una cosa notabilísima por lo que facilita la enseñanza de la lectura y escritura; pero es del señor Fatjó y Bartra, maestro de escuela de Barcelona; hay objetos para las escuelas Fröbel ó jardines de niños, pero pertenecen al editor catalán señor Bartinas, que además ha presentado una notable coleccion de obras; hay un plano de madera de figuras geométricas en sus tres dimensiones, propio para la enseñanza intuitiva, pero representa el es-

fuerzo, la actividad y la ilustracion particular del señor Garcia Vicente, maestro de escuela de Zamora. No quiero seguir en este terreno; esto no puede contemplarse sin pena, porque se trata de un asunto de que no es responsable este gobierno ni los anteriores en particular: se trata de un mal del que toda la nacion es responsable, y al que hay que poner remedio de un modo enérgico para evitar la reproduccion de estos espectáculos. El fomento de la enseñanza, de la primera enseñanza, debe ser el objeto principal de la atencion de todos los gobiernos y de todos los hombres importantes de nuestra patria, si se quiere acabar con el peor de los males que nos afligen: la ignorancia; difundiendo por todas partes y por todos los medios posibles la base de toda ilustracion: el conocimiento de la lectura y escritura.

Para fortuna nuestra, el brillante papel que en otros ramos de la industria, de la ciencia y del arte hacemos, compensa suficientemente este defecto.

Lo primero que llama la atencion cuando se entra á visitar la exposicion española es la caja de marfil que el distinguido artista don Francisco de Paula Cousiño ha construido para colocar los autógrafos preciosos que en su museo posee nuestro ilustrado y querido amigo don Antonio Romero Ortiz.

Esta caja es una preciosidad más que contendrá dicho museo, y es difícil dar idea de su mérito y de las dificultades que el artista ha tenido que vencer para llevar á cabo su trabajo. Baste decir que tiene adornos é inscripciones verdaderamente microscópicas y que hay partes tan delicadamente trabajadas que más parecen de encaje que de marfil. La forma es elegante; en la parte superior están los nombres de los personajes cuyos autógrafos se han de guardar en este artístico mueble; en la parte inferior y en otros medallones se ven fechas é inscripciones de los cargos que nuestro ilustre amigo ha desempeñado, y por último, en los remates están las condecoraciones con que han sido premiados los eminentes servicios prestados por el Sr. Romero Ortiz á su patria. Repito que el gusto, el arte y el trabajo tienen en este objeto verdadera representacion, y que no pecarán de exagerados cuantos elogios se dirijan al señor don Francisco de P. Cousiño, por su notabilísima obra.

Al lado de esta hay otra obra de arte notabilísima; una acuarela del señor Tapiro que representa una joven mora en el momento en que se adorna para ir á celebrar la boda; hay tal riqueza de detalles en esta acuarela, está tan minuciosamente cuidada que merece los elogios de todas las personas inteligentes en el arte.

Junto á esta acuarela se halla la mesa de billar, ya premiada en Viena, del señor Lahorga, que es notabilísima; está hecha de nogal, estilo del Renaci-

miento, y contiene esculpidos todo alrededor los bustos de los hombres más célebres de la humanidad. Los grabados de la *Ilustracion Hispano-Americana* juegan tambien importante papel en este concurso: hay algunas muestras de grabados que no los ofrece mejores ninguna de las naciones aquí representadas.

Tambien merecerian más detenido exámen los planos del Instituto geográfico de Madrid; el cosmosco, que es un notable aparato del señor Arce y Nuñez de Santander; el aparato para demostrar la circulacion de la sangre, del señor Cazorla; y en general, como más arriba he dicho, todos los aparatos y labores de la escuela de sordo-mudos y ciegos de Madrid.

Las muestras de papel de fumar de Guadalajara, Barcelona y Alicante; los naipes españoles y franceses de Barcelona y Cádiz; los tejidos catalanes; las sedas de Valencia; las mantas de Palencia; los abanicos de Bach de Madrid; el calzado de Madrid, Barcelona y Sevilla, y los jabones y estearinas fabricados en la capital de España, son dignos de figurar hasta con ventaja al lado de lo mejor que en esas materias han expuesto otras naciones. Asimismo son notables las pieles curtidas de Vich, las lanas de Cuenca, y sobre todo la coleccion de cereales que podemos presentar, y que por lo variada y por su calidad es sin duda la primera que hay en la Exposicion.

Los objetos de bronce de Barcelona, los pianos de Montano, Aguirre y Montagut, los relojes de Losada y Riego, los objetos de hierro de Eibar, los tabacos habanos, las fotografías de Alviach y Ortega de Madrid, y los carbonos y hierros de Mieres sobresalen entre los ramos respectivos de la industria á que pertenecen.

La parte militar es de las más completas que hay en la Exposicion. Los planos en relieve del campo atrincherado de Bilbao y de las montañas de Guipúzcoa son notabilísimos, así como todos los modelos de la escuela de ingenieros militares y los objetos de los museos de artillería é ingenieros de Madrid. Hay un cañon de bronce comprimido de la fundicion de Sevilla, que es un modelo en su género; y como cosas curiosas merecen citarse una pieza del siglo XVIII, de bronce, y otra de la misma época, de hierro. Los instrumentos de música de bandas militares son muy escasos y no pueden ponerse al lado de los que presenta Austria. La instalacion de la fábrica de armas de Toledo es bonita, y la coleccion de armas curiosas por los raros ejemplares que contiene y digna de la fama universal que goza el mencionado establecimiento.

Respecto de máquinas, España presenta muy poco; hay una locomóvil de Cádiz, muy buena; dos motores de Ale-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 35

que tienen la honra de ser sus representantes y legisladores.

Recomiendo, pues, señores, á todos vosotros que tanta y tan natural influencia, ejercéis sobre nuestros conciudadanos, por vuestra edad, por vuestros servicios, por vuestra posicion social, que ayudeis á nuestro rey á dominar esas dificultades, si por desgracia sobrevinieran, y que sólo podrán ser vencidas, si el patriotismo, exclusivamente dirige nuestras ideas, y sobre todo determina nuestras acciones.

En situaciones análogas, España siempre se ha asociado al dolor de su monarca, en quien ha visto el primero de sus representantes; y yo para demostrarlo por nuestra parte, tendré la honra de proponer al Senado, dos resoluciones:

Primera. Que se nombre, como es aquí costumbre, y por los procedimientos usuales, una comision que tenga la dolorosísima honra de esponer á S. M. la parte verdaderamente cordial que toma este alto Cuerpo Colegislador en su justísima pena, así como en la de la real familia, verdadero modelo de union afectuosa y entrañable: y que lo haga, cuando S. M. se halle en situacion de poder concedernos la honra de citarnos para esponerle nuestro sentimiento.

Segunda. Que el Senado, en tanto se celebran las ceremonias religiosas, consecuencia natural del acontecimiento terrible que hoy á todos nos aflige, suspenda sus sesiones, como débil muestra de la consideracion profunda que á sus monarcas profesa y del intenso dolor que embarga nuestros corazones.

Así se acordó tambien por unanimidad.

34

LA MUERTE DE LA REINA.

dais y suplais lo que mi insuficiencia en estos momentos no puede espresar.

El soberano que preside nuestros destinos, es señores, una prueba de hasta qué punto puede llegar la desgracia en una corta vida y en la mas alta posicion social.

Esta desgracia creo que ha de vigorizar mas el ya vigoroso temple de su alma viril y ha de ensanchar la gran extension de su entendimiento.

Mas tambien de esto podrá resultar para la nacion española algun fruto, amarguísicamente comprado por aquel á quien la Providencia ha puesto al frente de nuestros destinos; y esto mismo, señores, impone á nuestro país grandísimos deberes.

La Providencia, que tan duramente prueba á nuestro soberano, tambien prueba á la nacion española; y esta prueba nos enseña que, si hemos de merecer la felicidad á que aspiramos, si hemos de repetir con verdadera razon que este noble pueblo es digno de suerte mejor de la que le cabe, debemos todos, todos los españoles, cualquiera que sea nuestra situacion y la naturaleza de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, agruparnos al lado de nuestro soberano, tanto más digno de amor y de respeto, cuanto que verdaderamente, señores, ha llegado á ser un tipo de desventura.

Van á venir como consecuencia de este fatal acontecimiento, que empezó por ser desgracia de familia y concluye por ser verdadera desgracia nacional, pueda venir dificultades, para vencer las cuales será preciso todo el patriotismo, toda la inteligencia de la nacion española, y muy en particular de aquellos

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 31

de las Mercedes de Orleans y de Borbon habia dejado de existir.

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion del Congreso de diputados bajo la presidencia del señor Ayala, ocupando los escaños más de 300 diputados de todas las fracciones de la Cámara.

Un absoluto silencio reinaba en el salon, interrumpido sólo por la lectura del acta.

Ocupaban el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, vestidos de luto, así como, el presidente de la Cámara.

El secretario, conde de la Bucina, dió lectura de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, poniendo en conocimiento de la Cámara con la mayor angustia y el más profundo desconsuelo, el fallecimiento de S. M. la reina Mercedes, ocurrido á las doce y cuarto de la tarde.

Acto continuo el señor presidente, D. Adelardo Lopez Ayala, pronunció con acento conmovido el siguiente discurso:

«Ya lo oís, señores diputados. Nuestra bondadosa, nuestra cándida y malograda Reina doña María de las Mercedes ya no existe. Ayer celebramos sus bodas, hoy lloramos su muerte. Grande es nuestro dolor, como es grande nuestro infortunio. A todos alcanza, á todos afecta, todos los sienten, porque todos han perdido algo suyo, algo de su alma, algo que formaba los afectos íntimos del corazón. Todos nos sentimos conmovidos por la violencia del despojo y la amargura del desengaño.»

xander (Barcelona), excelentes; varias turbinas excelentes, y unas prensas para uvas y para aceite de Marrócan (Logroño); de esta última fábrica hay también una limpiadora de trigo de bastante mérito.

(Se continuará.)

Alicante 16 de Julio de 1878.

EL GRAN DEBATE POLÍTICO.

Vista la importancia que encierra el debate que en estos momentos tiene lugar en el Congreso, creieramos faltar á nuestros correligionarios y á la parte mas sensata y pensadora del publico á quien dedicamos nuestras tareas, si les privásemos de conocer la elocuentísima reseña que sobre el primer discurso del gran debate, hace nuestro bien estimado colega *La Iberia*.

No desperdiciaremos esta ocasion solemne para consiñar nuestro criterio propio sobre un asunto que vá á fotografiar la situacion política actual, y delinear fielmente las terribles consecuencias á que el país está expuesto; pero debemos concretarnos hoy, y lo hacemos con el mayor gusto á reproducir el siguiente notable artículo de *La Iberia*:

«El debate político que nuestros amigos habian acordado provocar en el Congreso antes de que cerrara el actual periodo legislativo ha sido ayer brillantemente inaugurado por nuestro querido correligionario D. Fernando Leon y Castillo: los lazos de amistad, los lazos políticos que con el orador nos unen son parte á impedir que en esta ocasion manifestemos toda la admiracion y todo el entusiasmo que en nosotros ha producido el elocuente discurso del ilustrado diputado constitucional. Pero tenemos la seguridad de que cuantos hayan presenciado la discusion de ayer no nos tacharán de exagerados si decimos que este discurso ha sido uno de los más notables que se han pronunciado en la actual legislatura, y uno de los más elocuentes que han salido de los labios de nuestro querido amigo.

El Sr. Leon y Castillo ha inaugurado el debate haciendo un proceso de la política general del gabinete, sintetizada en la política del señor Cánovas, que ha convertido el gobierno constitucional en una verdadera canovocracia, según la gráfica y feliz palabra aplicada á la situacion por el diputado de la minoría.

En la primera parte de su discurso el Sr. Leon y Castillo examinó las tendencias del Sr. Cánovas desde que ha venido al poder, y demostró plenamente que la conducta seguida por dicho hombre político no ha tenido otro móvil que el de perpetuarse en el poder, imponer su voluntad en todas par-

tes y hacer imposible el advenimiento al mando de toda fraccion política que no capitanease ó proteja por lo menos.

Este propósito del señor Cánovas del Castillo se ha puesto de manifiesto principalmente en todo lo relativo á la disolucion de las Cortes actuales y convocacion de otras nuevas: el diputado constitucional, poniendo de relieve todo el maquinavelismo del señor Cánovas en este asunto, dejó perfectamente demostrado que si las Cortes no se disuelven hasta febrero, como parece ser el pensamiento del gobierno, le será difícil á otro partido cualquiera sustituir al actual, porque las diputaciones provinciales estarán ya renovadas, los ayuntamientos son adictos al ministerio que hoy gobierna, y teniendo que reunir las nuevas Cortes para mayo será poco ménos que imposible que ningun otro gobierno consiga traer mayoría á la Cámara popular.

Si á esto se añade que la organizacion del Senado, como repetidas veces las oposiciones han demostrado, impide ó hace muy problemático el que cualquier fraccion política, fuera de la gobernante, pueda contar con su apoyo, vendrá á resultar que el señor Cánovas del Castillo ha colocado á la nacion española en el duro trance de elegir entre su perpetuidad ó un gobierno que tenga que violentar todas las leyes para poder existir.

El señor Leon y Castillo expuso los secretos de esta política con suma claridad, entre frases brillantes y apóstrofes enérgicos, fundando todas sus apreciaciones lógicamente y partiendo siempre de hechos exactos y de afirmaciones indudables.

La obra del señor Cánovas, de dos años á esta parte, no parece haber tenido otro objeto ni sus actos se han encaminado á otro fin que al de asegurar su permanencia en el poder cuando llegara ese importante suceso que se llama disolucion de las actuales Cámaras, y que por sus consecuencias pudiera ser decisivo para el porvenir de nuestra patria y la organizacion de los partidos.

Este, pues, debía ser, y este fué con efecto, el objetivo principal de la brillante peroracion del señor Leon y Castillo; y si en los periodos que consagró á examinar el hecho en sí y á reseñar detalladamente el plan del señor Cánovas y su desarrollo consiguió ser interrumpido muchas veces por las muestras de aprobacion de los oyentes, no ménos elocuente se mostró cuando, con frases que quedarán en la memoria de todos y con profundos razonamientos, pasó á deducir las consecuencias lógicas y naturales de la situacion á que el señor Cánovas ha conducido los negocios públicos, y del estado excepcional que su política ha creado en los momentos presentes á la nacion española.

En esta parte, la más bella sin duda del discurso de nuestro amigo la más importante al propio tiempo, señaló con energia todos los peligros á que el Sr. Cánovas se ha expuesto y ha expuesto á la nacion, y valiéndose de los ejemplos que la historia de todos los gobiernos personales suministra, presentó á los ojos del país las consecuencias, funestas siempre, á que conduce el bastardeamiento del régimen constitucional y el olvido de lo que es dentro del sistema representativo el ministerio y su presidente.

No pretendemos en este artículo dar una idea acabada del discurso del Sr. Leon y Castillo; no queremos privar al lector de la impresion que sus bellezas le producirán cuando pase la vista por esa peroracion elocuentísima; pero aun cuando lo intentáramos sería imposible, sobre todo en su segunda parte, porque la libertad de la prensa no es tan extensa como la de la tribuna, y el gobierno no consentiría oír juicios y comentarios sobre aquello que en la Cámara no tiene más remedio que escuchar, mal de su grado.

Las apreciaciones del diputado constitucional al juzgar los resultados de la política personal del señor Cánovas son en nuestro concepto trascendentales, principalmente por su exactitud y porque están hechas con la elevacion de miras, con la claridad de juicio, con el desapasionamiento de escuela y con el sincero patriotismo con que juzga el hombre de Estado.

El Sr. Leon y Castillo; que en una frase gráfica sabe abarcar como pocos oradores todas las censuras y todos los anatemas que merezca determinado vicio de una situacion; el Sr. Leon y Castillo, que en cuatro palabras sabe retratar perfectamente el carácter peculiar de un suceso ó la índole de un gobierno ó la conducta de un hombre político, hizo ayer abundante gala de su ingenio en este punto, y los felices rasgos de que se sirvió para calificar al gabinete; á la mayoría ó á los actos de aquél y la índole de ésta, han de aplicarse en muchas ocasiones y serán repetidos con frecuencia.

Nosotros felicitamos á nuestro querido amigo, y nos felicitamos por el buen principio que ha tenido al debate política que la minoría constitucional ha suscitado. Colocado á la altura en que el señor Leon y Castillo lo ha fijado, altura que mantendrán los oradores distinguidos que han de seguirle, el resultado no podrá ménos de ser lisonjero para el partido constitucional. Las esperanzas que de la importancia de esta discusion tenia concebidas el país se han realizado ayer; ¡quiera Dios que el gobierno, en esta solemne discusion, de cuya trascendencia nadie puede dudar, se convenza de que hemos llegado á un momento de la política española en que es indispensable depo-

ner todo amor propio y entrar con sinceridad en la práctica de todos los principios que constituyen el régimen liberal moderno!

El domingo tuvo á bien nuestro colega *El Eco*, dedicar un suelto al par ido constitucional; y lo confesamos, por mas que atormentamos nuestra mente y nuestros ojos, no pudimos comprender ni la intencion ni el detalle del sueltecito. Nos sucedió el domingo lo que al célebre Hartzembuch que al salir una noche del teatro del Principe en donde asistió al estreno de un drama, decia á sus amigos—*¡Caramba! ¡que lástima! el argumento no ha salido!*

Es en verdad un geroglífico el suelto de *El Eco*: habla de la plana mayor del partido constitucional que prepara una reunion de las dos fracciones, en la cual se tratará de una avenencia, y se acordará que el elemento jéven sea tal cosa, cuando el partido llegue próximamente al poder, y el elemento exiguo, sea otra cosa.

Sin duda algun redactor de *El Eco* estaba obligado á dar cuartillas al regente y tuvo la infeliz idea de escribir esta indescifrable charada.

En nuestro partido no hay elementos jóvenes ni viejos; todos somos liberales veteranos á prueba de cañon, y cuando llegue el día, próximo ó lejano, en que la libertad de la patria se entronice, todos obedeceremos fielmente á nuestro solemne credo, sin que haya caciquismos que se impongan como sucede á los modernos conservadores.

También nuestra provincia, á imitacion de otras de España, ha remitido á la corte una magnífica corona fúnebre, para que se coloque en las solemnes exequias que deben celebrarse el 17 de los corrientes, en sufragio de la inolvidable reina doña Maria de las Mercedes.

En 30 de Junio último se ha remitido por la Direccion general del ministerio de la Gobernacion á este gobierno de provincia, un pliego de condiciones para la impresion del *Boletín oficial* presentado por don Rafael Rojo y Huertas, representante de la empresa editorial que solicita la impresion del *Boletín oficial* de todas las provincias de España ménos la de Madrid y Baleares.

Suponemos que semejante proposicion será desechada, puesto que empresas de esta naturaleza perjudican siempre á los industriales de las provincias, sin proporcionar grandes ventajas á los servicios públicos.

Hoy debe llegar en el vapor mercante *Lafitte* una remesa de cien mil pesetas en calderilla de la casa

de moneda de Barcelona, con destino á la Caja de la administracion económica de esta provincia.

Aunque el día 10 del actual, se pasó por el Ayuntamiento una comunicacion al señor Abad y al cabildo eclesiástico, participándole los festejos que ha acordado celebrar dicha corporacion para solemnizar el día de la patrona de esta ciudad, la virgen de los Remedios, el síndico D. Antonio Mandado celebró el domingo último una larga conferencia con el señor Abad, para ponerse de acuerdo acerca de los medios de combinar la procesion que ha de tener lugar en dicho día. A más de esto, con fecha de ayer se pasó otra comunicacion al señor Abad y cabildo de la colegiata, participándole que el ayuntamiento ha nombrado una comision compuesta del síndico D. Antonio Mandado y del concejal D. Luis Alberola, para que se entienda con la que, según se nos ha asegurado, debe nombrar el cabildo eclesiástico, para que puestas de acuerdo convengan las disposiciones y detalles indispensables para la celebracion de las fiestas histórico-religiosas que han de tener lugar en los primeros días del próximo Agosto.

Se ha propalado la voz de que los vecinos de Muchamiel se oponen á que su gloriosa Patrona, Nra. Sra. de Loreto, sea trasladada solemnemente á esta capital para ser otra de las Santas Efigies que formarán parte de la procesion histórico-religiosa que se está disponiendo para el día de la Virgen del Remedio.

Nosotros que sabemos que tanto el Ayuntamiento de Muchamiel como el párroco y personas notables de esta villa acogieron con el mayor entusiasmo el piadoso pensamiento de nuestra Municipalidad, debemos desmentir semejante rumor propalado por alguna que otra entidad interesada en deslucir las magníficas funciones que se han acordado en honor de la Patrona de Alicante.

Leemos en un apreciable colega.

«En la provincia de Murcia se han abandonado 71 minas.

La falta de trabajo, el pánico que cunde entre los demás mineros, empieza á producir la miseria y la alarma en algunos pueblos de dicha provincia, señaladamente en Cartagena.»

Y si embargo la *Política* seguirá atronándonos continuamente los oídos con su sempiterno *todo va ricamente bien*. Prescindiendo de que los pueblos se hallan agobiados de impuestos hasta el punto de que en la mayor parte de las provincias se cuentan por millares las fincas abandonadas por sus dueños por no poder pagar las contribuciones; dejando á un lado los disgustos que surgen todos los días en las poblaciones de más ó menos importancia, á causa de que el impuesto de consumos se ha llevado hasta la exageracion; pasando por alto que en las ciudades los ladrones hacen lo que les da la gana, sin que la policia les moleste en lo más mínimo, y que en los campos abundan los se-

Jóven, modesta, candorosa, ceñida por la corona de las virtudes antes de ser coronada por la diadema real, princesa de dulce esperanzas, apareció consoladora y halagüeña. No sé si la emocion que me domina me permitirá decir las pocas palabras que he de dirigiros, no porque yo sienta más que nadie el suceso tristísimo, porque no hay alma que no lo sienta así, por empedernida que sea, sino por las circunstancias de haber sido testigo presencial de los últimos momentos de la Reina, en aquel cuadro de agonía.

Viva está en mi imaginacion la pena horrible y muda que rodeaba el lecho del dolor. Allí nuestro jóven rey, más digno de ser amado que nunca, inmóvil al lado de la que fué elegida por su corazon, pugnando por contener el alma que asomaba á sus ojos. Allí los ilustres padres de la Reina, estatuas vivas del dolor, con la amargura mas acerba que puede espresarse en la tierra. Allí las dulces hermanas que seguian atentas y desoladas los últimos momentos de la reina como si quisieran acompañarla.

Allí el gobierno y los presidentes de las Cámaras; los cánticos de la iglesia señalando al cielo como el único consuelo para tanta lástima. Y alrededor del Palacio el pueblo con todos sus caracteres con todas sus emociones, anónimo, amante de sus reyes, y como siempre participe de todas las penas y compañero de todas las angustias.

Y en tanto que la iglesia rinde sus tributos á la egregia señora que ha vivido entre nosotros el tiempo necesario para reinar sin límites en todos los corazones, yo me atrevo á proponer al Congreso que la

tribuna española permanezca muda en señal del duelo que nos aflige.

Propongo también que una comision del Congreso vaya á palacio á significar al rey el alto dolor de la Cámara, mostrándose participe de sus amarguras.

Así se acordó por unanimidad.»

Reunido también el Senado con asistencia de casi todos sus miembros, su presidente el señor Marqués de Barzanallana pronunció en medio del mas profundo silencio el siguiente discurso:

«Señores senadores: Nunca se ha hallado mi alma en situacion tan dolorosa como la que hoy le embarga. Ruego al Senado que no culpe á su presidente si no acierta á espresarse como debiera, teniendo en cuenta que es hombre, y hombre sensible.

Las últimas doce horas han acumulado sobre mi espíritu y sobre mi corazon ideas dolorosas, impresiones tan profundas, que realmente, señores, no estoy para pronunciar un discurso.

He presenciado, teniendo la dolorosísima honra de representar al Senado, en union con el presidente del Congreso y el gobierno de S. M., la escena de la recomendacion del alma de la que fué nuestra soberana, y hoy creo que se puede contar en el número de los bienaventurados. Aquella escena jamás se borrará de mi imaginacion, y realmente, señores, me es imposible decir nada que sea digno de vuestra consideracion; y por tanto he de rogaros de nuevo que tengais en cuenta, no lo que diga, si no lo que debiera decir, y que por mi sentimiento y por el vuestro compren-

Reunido también el ayuntamiento de Madrid á la misma hora que los cuerpos colegisladores, su presidente, el señor marqués de Torneros, con sentida frase, dijo:

«Hace poco tiempo que el ayuntamiento se entregaba á la esperanza de ver completamente restablecida la salud de su angusta soberana doña Mercedes de Orleans y Borbon, pero en aquel instante se entregaba á la honda pena y al acerbo dolor, causado por la pérdida de tan excelsa princesa, que la providencia en sus inescrutables designios, habia dispuesto de ella, para llevarla al mundo de la verdad, dejando empero á los españoles huérfanos de una reina que por sus virtudes y elevadas prendas habia adquirido las simpatías y el cariño del pueblo de Madrid, como se lo habia demostrado en estos horribles días de dudas y de esperanzas acudiendo en masa, sin distincion de clases sociales, ávido de saber el curso de la dolorosa enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Que el ayuntamiento interpretando fielmente estos nobles sentimientos de sus representantes, hacia constar su pena y dolor, eco no sólo de los madrileños, sino tal vez en aquella hora de la mayor parte de los españoles.

Que en tan supremos momentos embargaba la voz el sentimiento, invadiendo de lleno el corazon, como lo habia revelado el pueblo de Madrid con la digna actitud adoptada desde que llegó á su noticia que la preciosa vida de S. M. estaba en peligro, dando claro y evidente testimonio de que reconocia sus grandes virtudes, de las cuales participaba su egregio esposo,

cueros, robos de trenes, etc., etc.; no cuidándose de los abusos de todo género que se notan en la mayor parte de los ramos de la administración, ni de que todo se ha hecho ya en vez de asunto de justicia y de derecho objeto de recomendaciones mas ó menos eficaces, ni de otra porción de cosas de este jaez, es verdad lo que dice la Política. Todo marcha admirablemente bien.

El día 11, los ejecutores de apremios auxiliados por fuerza de la guardia civil, dieron principio en Agramunt al cobro y al embargo de los bienes de morosos en el pago por la contribución de consumos. Algunos vecinos dieron muestra de oposición y disgusto, mas habiéndose presentado entre ellos el capitán de la guardia civil, logró que se deshicieran los grupos, si bien los que debían pagar salieron del pueblo dejando cerradas sus casas.

Ya se habrá procedido á abrir las puertas por la fuerza, caso que no hayan vuelto los interesados.

Nuestro colega el Parlamento exhibe los siguientes datos, que demuestran hasta la evidencia los satisfactorios resultados que el país ha obtenido bajo la beneficiosa política del señor Cánovas: Número de contribuyentes á quienes se ha embargado bienes para el pago de lo que adeudan al fisco por contribución territorial, industrial y empréstito, 356.523.

Número de contribuyentes á quienes se han vendido bienes, 40.988.

Número de fincas vendidas, 4.566.

Número de fincas adjudicadas á la Hacienda, 51.854.

Después de leídas las cifras que anteceden, no habrá quien dude que todo marcha á pedir de boca.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque los periódicos ministeriales no lo han dicho, amigos íntimos del general Primo de Rivera aseguran que el jueves presentó la dimisión del cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Han salido para las Provincias Vascongadas la mayor parte de los empleados que han sido nombrados por el ministerio de Hacienda para hacerse cargo de la renta de tabacos en aquel territorio.

El domingo por la mañana llegó á Madrid el enviado extraordinario de Portugal, que ha de asistir á los funerales de la Reina doña Mercedes.

La fuerza de la guardia civil que se hallaba reconcentrada en Manresa, ha vuelto á ocupar los puestos que antes tenía, en vista de haberse restablecido por completo el orden en aquella localidad.

El sábado por la tarde fondeó en Santander el vapor-correo Habana, procedente del puerto de su nombre conduciendo 173 pasajeros, 24 sargentos y 385 cabos y soldados.

Han sido agraciados con la gran cruz de Carlos III los generales D. Luis daban y D. Alfonso Cortijo.

En la mañana del sábado fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo América procedente de las Canarias.

Hoy martes empezará á cumplir la Nueva Prensa la condena que le ha sido impuesta.

En las esferas oficiales no se cree que la separación del Sr. Aldecoa y el nombramiento del señor Cossio para el gobierno de Barcelona, terminarán en

dicha ciudad las cuestiones que ha suscitado el recargo impuesto por el ayuntamiento sobre el consumo del gas, y se opina, por el contrario, que el asunto tiene difícil conclusion desde el momento en que los consumidores del gas se han apercibido de que la supresión de este alumbrado es conveniente para sus intereses.

S. M. el rey ha firmado el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley electoral.

El sábado por la noche á última hora celebraron una larga entrevista los generales Terrero y Moreno del Villar con los señores marqués de Campo sagrado y Moreno Benitez, con objeto de ultimar un asunto que deploraremos no tenga resultado satisfactorio.

Los señores duque de Sexto, Echagüe y O'Ryan asistirán á las exequias de S. M. la reina en la iglesia de San Francisco.

El fiscal de imprenta de Valencia ha pedido la suspensión por veinte días de El Comercio y El Diario de Valencia.

El Mercantil Valenciano ha sido condenado á veinte días de suspensión. Deploramos sinceramente estos percances.

El tren-correo general de Francia no pudo enlazar el sábado en Irún por llegar con dos horas de retraso.

Los señores ministro de Fomento, director de Obras públicas y generales Cotoner y Vistahermosa salieron ayer por la mañana para Alcalá de Henares.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que el coronel de artillería de la armada don Tomás de Lora y Castro, cese en el cargo de oficial primero de la seccion de artillería de este ministerio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando jubilado á D. José Fernandez Riero, intendente general de Hacienda que fué de la isla de Puerto-Rico.

Otro declarando jubilado á Don Eduardo Gonzalez Quiné, cesante del cargo de inspector de Hacienda de las islas Filipinas.

Ley provincial y municipal de Puerto-Rico (continuación.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando desierto el concurso para proveer las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de Gerona, Oviedo, Cáceres, Orense, Cádiz, Alicante, Valladolid y Logroño, y resolviendo que dichas cátedras se provean en turno de oposición.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes al personal del ministerio público, en el mes de junio último.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 13.—Esta tarde á las tres se ha reunido el Congreso y firmado el protocolo.

Constantinopla 13.—Han sido presos varios ulemas, sofás y otros funcionarios que parece fraguaban una conspiración contra el Sultán.

La opinion ha acogido con aplauso el convenio celebrado con Inglaterra, y reclama se celebre otro con Austria

que garantice al imperio turco la posesión de su territorio en Europa.

Se gestiona en este sentido. Roma 13.—En varias ciudades del reino se han verificado manifestaciones en favor de la Italia no redimida.

En Lucca la multitud ha paseado las calles gritando: «Trieste italiana.»

En Nápoles se prepara un meeting en favor de la misma idea.

París 13.—El tren que desde esta capital se dirigía á Bretaña ha descarrilado en Chateaubourg, quedando muertos el conductor, el fogonero y tres pasajeros. Tambien han resultado heridos tres de estos últimos.

Mañana tendrá lugar un concierto mónico en el jardín de las Tullerías.

Tomarán parte en esta fiesta 689 sociedades musicales y 22.000 coristas procedentes de Bélgica, Suiza, Argelia, Alsacia y varias poblaciones de Francia.

París 13.—En el Consejo de hoy se han leído despachos satisfactorios de Mr. Wadlington que han calmado las impresiones que produjeron las noticias de estos últimos días.

Agencia fabra.—Londres 13.—El Times de esta tarde publica casi íntegro el texto del tratado de Berlín que consta de 7 artículos.

Viena 13.—El periódico la Correspondencia Política publica un despacho de Bucharest diciendo que el gobierno ha anunciado en la sesion secreta de la Cámara que aceptaba el cambio de la Besarabia por la Dubrutcha.

Después de la notificación oficial, el Congreso ha aceptado tambien la decision relativa á los judíos.

París 13.—Bolsa: 3 por 100 francés, 77-15; 5 por 100, 115 10; exterior españoles, 14 1/8; amortizable, 32; consolidados, 96 5/16.

Bolsa: interior, 12 5/8; exterior, 14-1/16; amortizable 31 3/8.

Berlin 13.—El príncipe heredero ha dado un banquete en el palacio imperial en honor de los delegados del Congreso.

El príncipe imperial de Alemania ha pronunciado un entusiasta brindis felicitando á todos los delegados por sus nobles y patrióticos esfuerzos en la obra que acaban de llevar á cabo para conseguir una paz tan deseada por la Europa entera, prometiendo el concurso de Alemania para asegurar y conservar los grandes beneficios que tan anhelada paz ha de producir á todas las naciones en general.

GACETILLAS.

Música.—La de las Casas de Beneficencia, como de costumbre en los días festivos, tocó el domingo último por la noche en el paseo de Méndez Nuñez, ejecutando las composiciones que siguen, con la precision, afinación y demás cualidades artísticas que tiene justificadas.

1.º Paso-doble, El Gascon, por M. Monleu.

2.º Schotis, Clotilde, por C. Pintado.

3.º Sinfonia de la ópera Juana de Arco por Verdi.

4.º Escena, duo y tercetto de María di Rohan, por Donizetti.

5.º Paso-doble, Los Cadetes, por O. Métra, arreglado para banda por F. Fons.

El templete del Casino.—Segun habíamos anunciado, este bellissimo kiosko que tan gratas veladas ofrece á los que concurren á él, se inauguró el viernes 12 del actual con una gran concurrencia y amenizando su estancia en él, las

dos bandas, de la Beneficencia y de la Lira, que tocaron á competencia, piezas escogidas con la mayor perfeccion.

Aunque dicho templete ofrece todas las noches un punto agradable de reunión, se ha dispuesto que las noches de Moda, sean las de los lunes, miércoles y viernes en que nuestras bellas paisanas y las lindas forasteras que nos honran con sus visitas, ostentarán sus gracias en aquel recinto siempre ameno, y que en tales noches será deliciosa. Mucho lo celebramos.

Baños de la Estrella.—Este acreditado establecimiento de baños de mar, situado en la playa del Postiguet, entre los de Diana y Neptuno, es uno de los mas concurridos en las temporadas balnearias por la circunstancia de hallarse en el sitio mas limpio de la playa.

Sus espaciosas y cómodas habitaciones, así como la elegante forma del salón de descanso, en donde su entendido dueño ha colocado ocho magníficos cuadros de grandes dimensiones, pintados al óleo, representando escenas marítimas y bellísimos paisajes, llaman la atención de los concurrentes.

El servicio no puede ser mas esmerado ni sus precios mas económicos, pudiendo los señores bañistas utilizar los coches del establecimiento, que por una módica cantidad hacen el servicio de recoger á las familias en sus domicilios, trasladándolas al establecimiento y desde éste á sus respectivas casas despues de haber tomado el baño.

Cura de fiebres y tercianas.—El Dr. Egbert Smms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe V. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que éste. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarparrilla de Bristol es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.

Madrina.—Una de 30 años, viuda, leche de 6 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razon en la calle de San Andrés núm. 19. 6-6

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Union, de 401 ts., c. Bosch, de Palma 6 Ibiza, con efectos á Antonio Campos.

Laud San Antonio, de 12 toneladas, p. Gonzalez, de Villajoyosa, con lastre, á V. Andreu.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina doméstica

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotación de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferrocarriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y an tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galente, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publícase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en el Conserjero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la utilidad y enserado estilo de su redacción; los preciosos grabados de colores y tintados, ya en negro; los patrones cortados; los modelos de tapicería y alfombras de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. El Conserjero de las damas et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, úña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. » de Laffeteur. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. » de Colbert. Zarparrilla de Bristol. » preparado en esta oficina. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

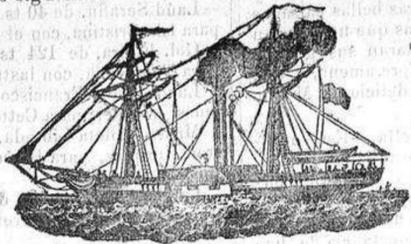
En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^{ta}

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

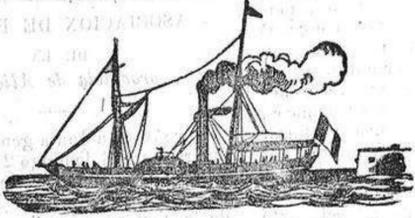


De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernández, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arroult para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

A LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y SANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO
FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 431.—J. Ferrer y C.^{ta}, Montera, 51, pral.—G. Uzcarrain, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

Baños minerales de Ledesma.

Están abiertos desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Ferro-carril hasta Salamanca, con empalme en Medina del Campo, (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los Baños. Fonda confortable á cargo del dueño de la acreditada pastelería suiza de Madrid. Instalación balneo-terápica completa, piscinas, gabinetes de baños, de duchas, estufas, inhalaciones, etc. Aguas sulfuradas-sódicas, de 50.° C. con enfriaderas para rebajar la temperatura. Conviene en el reumatismo, parálisis, escrófulas, herpes, neuralgias, traumatismo, etc.

Director: DR. A. GARCIA LOPEZ.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivación, sarna, lífia, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, tos, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal todado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernández Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 46 reales, y las píldoras ídem, frasco 46, reales. El jarabe de nogal todado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de ídem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal todado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 20 reales. Cura-nogal todado para inyección en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrófulo en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por afección que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco, 46 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 42 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel 1a

Las píldoras
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofiliina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barce lona.



AL PÚBLICO.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Londres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presión atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras mas delicadas de paladar podrán usarlas.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por difíciles que sean sin causar al paciente la menor molestia, según lo tiene acreditado en los 45 años que reside en esta capital.

Hay elixires de diferentes clases y cajas de polvos, así como tambien cepillos para los dientes.

Vive calle de Labradores, núm. 4, frente á San Nicolás.

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

CODIGO DE COMERCIO,
arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1888.
Séptima edición corregida y aumentada
POR DON JOSE REUS.
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.
ABANICOS.
De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernández Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernández Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

FENOL Y FENOLINA.

Los mejores específicos que se conocen para las enfermedades de la boca y laringe, para las enfermedades cutáneas y cicatrización de heridas; sus propiedades antipútridas y desinfectantes previenen y destruyen los efectos del tífus y fiebres contagiosas. Se venden en frascos que cada uno lleva su instruccion, á 8, 10, 42 y 20 rs. en las boticas de Garcerá, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel; Izquierdo, Pontejos, 6; Hernández, Mayor 27 y 29; Ortega, Leon, 43; Murcia, Gerona, 1; y en la droguería de la plaza de Anton Martín. Depósito al por mayor. Cañizares, 4, 2.º derecha, Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

El Barambio.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abra el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquiticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reune, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.
USO EXTERNO: Constituye para el locador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala curación, mordeduras, cortaduras, empujes humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 19 rs.
En Alicante. Señores Bellido y Rodríguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

GUIA DEL BAÑISTA.

SEGUNDA EDICION.

POR A. GARCIA LOPEZ.

Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta á 15 reales en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, calle de Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA

por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los mismos puntos á 60 reales en Madrid y 68 en provincias.

MANUAL

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 41 y 43.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.
En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN,

plaza de Isabel II, número 11, 2.º

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

Telégrafos.	Infantería.
Aduanas.	Caballería.
Topógrafos.	Administración Militar.
Infantería de Marina.	Artillería.
Escuela Naval flotante.	Ingenieros Militares.
Artillería de la Armada.	Estado Mayor del Ejército.

Honorarios 45 pesetas mensuales

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

calle de Preciados, núm. 6, MADRID.

Vinos de mesa de 3 años desde 34 rs. arroba.
Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella.
Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto, á precios desconocidos. Licores del reino y extranjeros.
Macon español á 6 rs. botella. Alibillo superior.
Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella.
Burdeos añejos á 4 rs.
Jarabes de Burdeos de todas clases.
Los pedidos p arfuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.